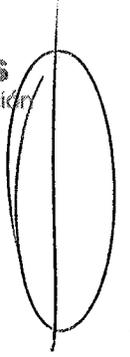


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/ 614/2023
"MOBILIARIO"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 10 de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 614/2023**, denominada de "**MOBILIARIO**" y Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras., en representación del José Eduardo Torres Quintana, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Francisco Javier Parra Sánchez**, en representación de la **Dirección de Obras Públicas.**,

También se hace constar la presencia del siguiente participante interesado:

Nombre o razón social	Asistente
Adrián Cárdenas Magaña	Roció Araceli Bullara Granell

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUMATERIALES CAROLA S DE RL DE CV

1. ¿EL CRITERIO DE EVALUACION SERA POR PRECIO O CALIDAD?

R.- Puntos y porcentajes de acuerdo al punto número 14 del cuadro normativo del capítulo II de las Bases

2. ¿LAS MEDIDAS DE ESCRITORIOS Y ARCHIVEROS SON ESTÁNDAR?

R.- No, favor de apegarse a lo solicitado en las bases

3. ¿EL MATERIAL DE ARCHIVEROS Y ESCRITORIOS NO IMPORTA?

R.- Si importa, favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

4. ¿EL COLOR DEL MOBILIARIO PUEDE SER A LIBRE CRITERIO?

R.- El color se le comunicara al ganador una vez que se tenga el fallo, lo anterior con el fin de homologar con el Mobiliario existente en la Dirección de Obras Públicas.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/ 614/2023
"MOBILIARIO"**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

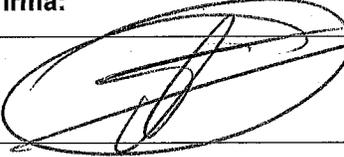
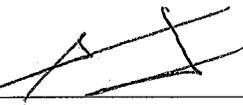
FUNDENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del

Nota: La entrega de las muestras será **el día 13 de octubre 2023., en un horario 11:00 a 13:00 horas en la Oficina Enlace Administrativo Tel. 38-37-50-00 Ext. 5268 con Margarita Castillo., en el Edificio del Obras Publicasen dirección calle hospital # 50-z Colonia el retiro**

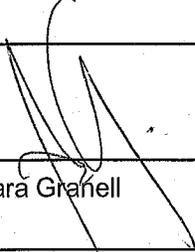
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 10 de Octubre del 2023 dos veintitrés, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras, en representación del José Eduardo Torres Quintana, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Francisco Javier Parra Sánchez, en representación de la Dirección de Obras Públicas.,	

PROVEEDOR

Nombre o razón social	Firma:
Adrián Cárdenas Magaña	 Roció Araceli Bullara Grañell